



**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**  
PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE  
LOS MAYORES DE 25 AÑOS



**MATERIA: LENGUA CASTELLANA**

**INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN**

En cada opción se presentan cinco cuestiones relacionadas con el texto correspondiente. El conjunto del ejercicio se califica sobre 10 puntos y la calificación parcial de esas cuestiones es la que aparece en cada una.

En todo el ejercicio se valorará positivamente la corrección de la expresión escrita: propiedad y riqueza de vocabulario, corrección gramatical (concordancias, orden de palabras, etc.), corrección ortográfica (grafías y tildes) y el uso adecuado de los signos de puntuación.

**OPCIÓN A**

No habrá ser humano completo, es decir, que se conozca y se dé a conocer, sin un grado avanzado de posesión de su lengua. Porque el individuo se posee a sí mismo, se conoce, expresando lo que lleva dentro. Y esa expresión sólo se cumple por el medio del lenguaje. Ya Lazarus y Steinthal, filólogos germanos, vieron que el espíritu es lenguaje y se hace por el lenguaje. Hablar es comprender, y comprenderse es construirse a sí mismo y construir el mundo. A medida que se desenvuelve este razonamiento y se advierte esa fuerza extraordinaria del lenguaje en modelar nuestra misma persona, en formarnos, se aprecia la enorme responsabilidad de una sociedad humana que deja al individuo en estado de incultura lingüística. En realidad, el hombre que no conoce su lengua vive pobremente, vive a medias, aun menos. ¿No nos causa pena, a veces, oír hablar a alguien que pugna, en vano, por dar con las palabras, que al querer explicarse, es decir, expresarse, vivirse, ante nosotros, avanza a trompicones, dándose golpazos, de impropiedad en impropiedad, y sólo entrega al final una deforme semejanza de lo que hubiera querido decirnos? Esa persona sufre como de una rebaja de su dignidad humana. No nos hiera su deficiencia por vanas razones de bien hablar, por ausencia de formas bellas, por torpeza técnica, no. Nos duele mucho más adentro, nos duele en lo humano; porque ese hombre denota con sus tanteos, sus empujones a ciegas por las nieblas de su oscura conciencia de la lengua, que no llega a ser completamente, que no sabremos nosotros encontrarlo. Hay muchos, muchísimos inválidos del habla, hay muchos cojos, mancos, tullidos de la expresión.

PEDRO SALINAS: *Defensa del lenguaje*.

**CUESTIONES**

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a los aspectos siguientes: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo sobre el uso del lenguaje en las redes sociales (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente la siguiente oración: *Ya Lazarus y Steinthal, filólogos germanos, vieron que el espíritu es lenguaje y se hace por el lenguaje* (1,5 puntos)
- 4.b. Indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece *impropiedad*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde. (1 punto)
- 5.a. Literatura: La generación del 27: autores, temas y obras más importantes (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española del siglo XX posterior a 1940 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)



**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**  
**PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE**  
**LOS MAYORES DE 25 AÑOS**



**MATERIA: LENGUA CASTELLANA**

**OPCIÓN B**

A poco que se rasca, enseguida nos brotan las ansias linchadoras. Asisto espeluznada a la cruzada “anti-locos” que se ha desatado en nuestro país tras el trágico suceso protagonizado por Noelia de Mingo, esa joven doctora esquizofrénica que mató a cuchilladas a tres personas. ¿Cómo no se hizo algo antes con ella?, clama ahora todo el mundo con el sabelotodo y puritano escándalo de los que se creen normales. Pero, ¿qué significa “hacer algo”? Pues encerrarla de por vida en algún sitio. Borrarla del mundo de los vivos. Impedir que su presencia inquietante nos moleste. Eso es lo que siempre se ha hecho con los lunáticos.

Se calcula que en España hay 800.000 personas con trastornos psíquicos, y la mitad de ellos son enfermos graves. Tan graves como la doctora De Mingo. Pero eso no quiere decir que todos ellos se dediquen a acuchillar al prójimo. De hecho, el caso de Noelia es inusual. En nuestra sociedad abundan mucho más los crímenes atroces cometidos por personas supuestamente normales que los protagonizados por dementes. Hace unos días, un canalla quemó viva a su compañera en Gran Canaria. Ella tenía 25 años, él tiene 29. Es uno más de esos repugnantes energúmenos oficialmente sanos que andan por el mundo torturando y matando. Y, sin embargo, la sociedad no exige que todos los que tienen una denuncia por maltrato sean internados en algún sitio de por vida. Casi lo lamento, porque a mí esos tipos sí que me dan miedo.

La reforma psiquiátrica de los años ochenta echó a la calle a miles de pacientes. Hoy el 84% de los enfermos psíquicos de España viven con su familia (en Suecia, por ejemplo, es sólo el 21%) y, para peor, el Estado se ha desentendido de ellos. No hay centros de rehabilitación suficientes, ni talleres ocupacionales, ni residencias temporales para aliviar a los allegados. Eso es lo que hay que reclamar, no más represión. Porque encima se les ataca con el estigma social, con el rechazo irracional que provoca el loco. Hay miles de enfermos que, bien atendidos y medicados, pueden llevar una vida decente; pero el caso de Noelia ha despertado al monstruo que llevamos dentro. Que los encierren, gritamos. Que los encadenen a todos en los sótanos, como en el siglo XIX.

Rosa Montero, *El País*

**CUESTIONES**

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone explicando los siguientes aspectos:
  - a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo sobre la integración de las personas con minusvalía o discapacidad en la sociedad actual (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente la siguiente oración: *Hay miles de enfermos que, bien atendidos y medicados, pueden llevar una vida decente* (1,5 puntos)
- 4.b. La situación lingüística de España en la actualidad (1 punto)
- 5.a. Literatura: La literatura de posguerra: características, autores y principales obras (2 puntos)
- 5.b. Resuma la obra española publicada antes de 1940 que haya leído y coméntela en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)